

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los 19 días del mes de setiembre del 2012, siendo las 12:30 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, y en calidad de invitados como Representantes de los Estudiantes Sr. José María Huamán Chinguel y Srta. Evelyn Almestar López, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General (e), quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Conformación del Comité Electoral para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles.
2. Aceptación de la Resolución N° 378-2012-CONAFU de ratificación del Reglamento de Grados y Títulos de la UNTECS.

INFORMES:

Del Secretario General: Puso a conocimiento de los asistentes las Resoluciones Presidenciales expedidas por el despacho de la Secretaría General, desde el 07 al 19 de setiembre de 2012 siendo un total de 64 Resoluciones Presidenciales, procediendo a dar lectura de los asuntos respectivos, los mismos que obran en los archivos de la Secretaría General.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Conformación del Comité Electoral para las Elecciones de los Representantes Estudiantiles.

Del Presidente: Señaló que en referencia a la conformación del Comité Electoral para elegir a los representantes estudiantiles es necesario presentar a los candidatos. Por tal motivo se propone al docente Dr. Pablo Guillermo Gonzáles Ormeño, profesor principal en calidad de presidente, al Lic. Gilbert Pesantes Calderón, docente contratado en calidad de miembro y al Mg. Manuel Peláez Osorio, en calidad de miembro.

Del estudiante José María Huamán Chinguel: Propone al Ing. Alfredo D'Allorto Gate en reemplazo del docente Manuel Peláez Osorio y como estudiantes a las señoritas Stacelli Rubi Gutarra Palacios de la Carrera Profesional de Administración de Empresas y Celeste Collete Torres Uribe de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

De la estudiante Evelyn Almestar López: Observa las propuestas, especialmente del docente Pablo Guillermo Gonzáles Ormeño, porque tiene problemas con su nombramiento.

Del Presidente: Indicó que mientras no haya una sentencia están habilitados para participar.

Del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal: Al respecto hace una aclaración, que un proceso judicial es diferente a un proceso administrativo en la Universidad.



Del estudiante José María Huamán Chinguel: Señala que hay varios profesores denunciados y siguen en la Universidad.

Del Presidente: Anotó que el docente Néstor Raúl Tasayco Matías tiene un problema que está judicializado. Asimismo, manifestó que la docente Gladys Cruz Yupanqui, es un asunto más complicado porque es difícil que el CONCYTEC la avale como profesora investigadora.

De la estudiante Evelyn Almestar López: Propone al docente Roger Silva Mares en reemplazo del docente Mario Ninaquispe y como alumno al señor Richard Pérez en reemplazo de la alumna Aracelli Rubi Gutarra Palacios. Asimismo, propone que el alumno Huamán Chinguel proponga un alumno y ella otro, haciendo referencia que es lo más democrático.

Del estudiante José María Huamán Chinguel: Insiste en su propuesta inicial, en relación a los alumnos Aracelli Rubi Gutarra Palacios de la Carrera Profesional de Administración de Empresas y Celeste Collete Torres Uribe de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

ACUERDO: Sometido a votación por acuerdo de mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora se designó al Comité Electoral de la UNTECS que se encargará de organizar, conducir y controlar el proceso electoral correspondiente, asimismo pronunciarse sobre reclamaciones para elegir a los representantes estudiantiles que integrarán el órgano de decisión de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, que estará integrada por los siguientes miembros:

Comité Electoral de la UNTECS		
Nombres y Apellidos	Categoría/Dedicación	Miembros del Comité
Dr. Pablo Guillermo Gonzáles Ormeño Docente Ordinario	Categoría Principal a Tiempo Completo	Presidente
Ing. Oscar Alfredo Dall'Orto Gates Docente Ordinario	Categoría Auxiliar a Tiempo Completo	Secretario
Lic. Mario Edison Ninaquispe Soto Docente Ordinario	Categoría Auxiliar a Tiempo Parcial	Miembro
Lic. Gilbeth Pesantes Calderón Docente Contratado	Categoría Auxiliar a Tiempo Completo	Miembro
Srta. Aracelli Rubi Gutarra Palacios Código de Matrícula N° 2010200189	Estudiante de la Carrera Profesional Administración de Empresas	Miembro
Srta. Celeste Collete Torres Uribe Código de Matrícula N° 2008100098	Estudiante de la Carrera Profesional Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Miembro

Precisándose que la votación que obtuvieron los alumnos propuestos fue la siguiente:

Srta. Aracelli Rubi Gutarra Palacios, se eligió por tres (03) votos, mayoría.

Srta. Celeste Collete Torres Uribe, se eligió por tres (03) votos.

Sr. Pérez Richard, solo alcanzó dos (02) votos, no fue elegido.

De la estudiante Evelyn Almestar López: Se retira de la sesión y sigue insistiendo que se va a dar un acuerdo antidemocrático.

Del Presidente: Interviene para señalar que la sesión ha sido totalmente democrática y que el acuerdo que se tome debe ser respetado por todos e indicó a la alumna Evelyn Almestar López que su voto ha sido para su candidato Pérez Richard.

Del Vicepresidente Administrativo: Señala que la elección se ha decidido por votos y en forma democrática.

Del Presidente: Pide permiso para salir para atender asuntos de la Universidad, asumiendo la conducción de la sesión el Vicepresidente Académico.

De la estudiante Evelyn Almar López: Insiste en que consideren su pedido de considerar su propuesta del alumno en el Comité electoral y el otro alumno corresponde a la propuesta del alumno del estudiante José María Huamán Chinguel. Además, indica que las autoridades han votado por alumnos que no conocen.

Del estudiante José María Huamán Chinguel: Pide por intermedio del Vicepresidente Académico conductor de la sesión, que ya se votado y no hay nada que discutir.

Del Vicepresidente Académico: Hace un llamado a respetar el acuerdo pensando en la estabilidad de la Universidad.

2. **Aceptación de la Resolución N° 378-2012-CONAFU de ratificación del Reglamento de Grados y Títulos de la UNTECS.** Proveído N° 0806-2012-UNTECS-CO-P/ Oficio N° 1178-2012-CONAFU-SG, mediante el cual el Secretario General de CONAFU remite al Presidente de la Comisión Organizadora hace de conocimiento la expedición de la Resolución N° 378-2012-CONAFU que ratifica el Reglamento de Grados y Títulos de la UNTECS así como el de Examen de Suficiencia Profesional para la Obtención del Título Profesional en dicha Universidad ya que los citados Reglamentos cumplen con lo establecido en la Ley N° 23733 – Ley Universitaria y los Reglamentos vigentes del CONAFU.

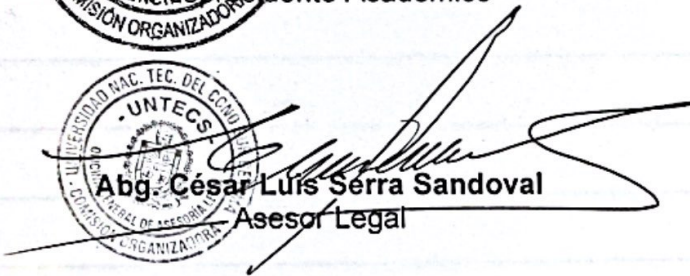
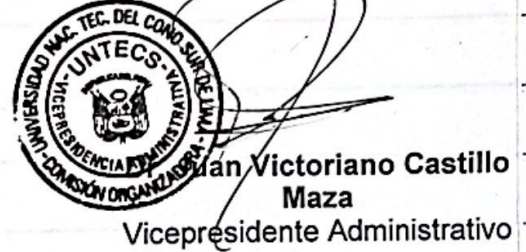
ACUERDO: Por unanimidad se acordó dejar sin efecto la Resolución Comisión de Gobierno N° 019-2012-UNTECS de fecha 06 de enero de 2012 en la cual se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de Examen de Suficiencia Profesional para la obtención del Título Profesional de la UNTECS.

Aprobar la ratificación del Reglamento de Grados y Títulos de la UNTECS así como el de Examen de Suficiencia Profesional para la Obtención del Título Profesional, en mérito a los citados Reglamentos cumplen con lo establecido en la Ley N° 23733 – Ley Universitaria y conforme a la Resolución N° 378-2012-CONAFU de fecha 25 de julio de 2012.



No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:45 horas, el Presidente de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

**Dr. Segundo Castinaldo
Vargas Tarrillo**
Presidente de la Comisión
Organizadora



Sr. José María Huamán Chinguel
Repres. Estudiantil

Srta. Evelyn Almestar López
Repres. Estudiantil